



Fortalecimiento de la Guardia Comunitaria cimarrona Kekelo Ri Tielo Prieto, del Pueblo Negro del norte del Cauca

Financiado por:



Unión Europea



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Asociación de Consejos
Comunitarios del Norte del Cauca

Apoyado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Programa de apoyo a la construcción de la Paz en Colombia
– ProPaz
Rebekka Rust – Coordinadora ProPaz
Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para la
Construcción de Paz - ForPaz
Jhon Castañeda – Coordinador ForPAZ
Carrera 24 No 39A 41
Bogotá – Colombia.

Acompañamiento Técnico:

Adriana Mera – Asesora de diálogo ForPaz

Consejo Mayor ACONC 2020 2023

Rosana Mejía Caicedo

Consejera Mayor

Lisy frey Ararat

Consejero de Gobierno Propio

Bertha Nelly paz Zapata

Consejera de Mujer

Olga Lucia Pechene

Consejera de Comunicaciones

Francisco Antonio Lucumí

Consejero de Territorio y Ambiente

Yudy Tenorio Mezu

Consejera de Economía Propia

Juan Carlos González González

Consejero de Educación y Etno Educación

Yalila rojas Diaz

Consejera de Salud Propia

Natalia Rodríguez

Consejera de Género y Generaciones

Wilmer García Colorado

Consejero de Infraestructura y Buen vivir

Maricel Sandoval solarte

**Consejera de Derechos Humanos Integridad
étnica y cultural**

Tribunal de Ética

Edis Arnulfo Lasso

Yovagna Castillo

Ivan Ayala

Erley Ibarra

Adelmo Carabalí

Diseño y Diagramación:

Darlyn Vanessa Medina Valencia

Impresión:

Javier Cardona Ariza

e-mail: javiercardonariza@gmail.com

Este documento fue construido en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las Guardia Comunitaria cimarrona Kekelo Ri Tielo Prieto, del Pueblo Negro del norte del Cauca como estrategia de apoyo a los gobiernos propios, de protección de la vida y el territorio y de construcción de paz en el escenario de posacuerdo” implementado por la Asociación de Consejos comunitarios del Norte del Cauca - ACONC.

Nombre del Proyecto

Fortalecimiento de la Guardia Comunitaria cimarrona **Kekelo Ri Tielo Prieto**, del Pueblo Negro del norte del Cauca como estrategia de apoyo a los gobiernos propios, de protección de la vida y el territorio y de construcción de paz en el escenario de posacuerdo.

Objetivo General

Fortalecer la Guardia Cimarrona **KEKELO RI TIELO PRIETO**, como bastión de unidad y resistencia del pueblo negro del norte del Cauca, como cuidadoras y protectoras de sus territorios y mecanismo de cuidado y defensa de la vida, bajo la orientación de las autoridades propias de los consejos comunitarios afros, y como constructoras de paz territorial en un escenario de pos acuerdo, con diálogo intercultural, con acciones dirigidas a la prevención y solución de conflictos territoriales.



AGRADECIMIENTOS

La guardia como mecanismo fundamental en la defensa y cuidado del territorio del pueblo negro, está conformado por un equipo de la comunidad donde participan jóvenes mujeres y hombres que hacen parte del sistema de justicia propia ancestral, del sistema de gobierno propio y sistema de protección colectiva del pueblo Negro.

Agrademos a cada una de las autoridades, mayores y mayores de los consejos comunitarios que participaron de este proceso, a los guardias que hicieron parte del proceso de formación y construcción. Agradecemos también al equipo técnico, político y a todos aquellos que aportaron en la construcción de este proceso de formación.

Este proceso de fortalecimiento de la guardia **Kekelo Ri Tielo Prieto** es apoyado por Unión Europea y la cooperación Alemana GIZ.

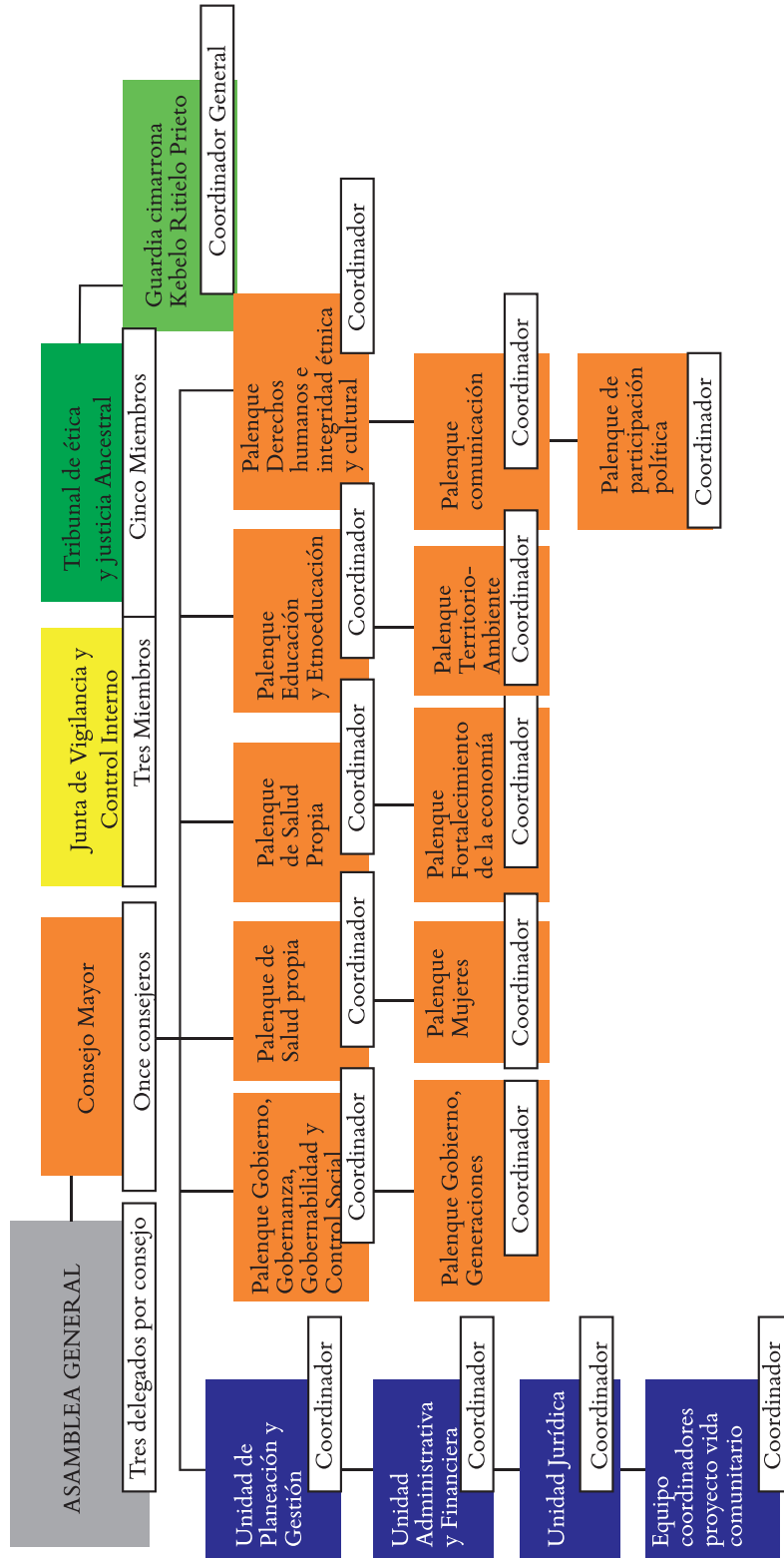


Misión ACONC

La población negra/afrocolombiana del norte del Cauca es el actor principal en su proceso de desarrollo integral como grupo étnico etno-desarrollo-, goza de plenas garantías y condiciones ambientales, económicas, sociales, políticas, organizativas e institucionales en sus territorios rurales y urbanos como uno de los grupos de población con mayor desarrollo de sus capacidades y potencialidades en la consolidación de Colombia como una nación multiétnica y pluricultural.

Visión ACONC

Para el año 2035 la asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca es un ente étnico territorial regido por principios democráticos, reconocido, por realizar alianzas de gestión público-privadas con organismos de orden local, nacional e internacional y su compromiso para actuar con valores éticos y morales como ente administrativo y territorial con legítima autonomía para promover la consulta previa en los territorios de la región, la exigencia de los derechos colectivos, el fortalecimiento de su identidad étnica, cultural y ancestral, velar por el cuidado de sus recursos naturales, fomentar los valores como la tolerancia, la convivencia pacífica, el respeto por la vida, la equidad de género y generacional, gestionar la ejecución de la propuesta de Etno-desarrollo para el mejoramiento del bienestar colectivo de la comunidad Negra del Norte del Cauca.



¿QUÉ ES LA GUARDIA CIMARRONA?

Es un mecanismo fundamental en la defensa y cuidado del territorio del pueblo negro, está conformado por un equipo de la comunidad donde participan jóvenes mujeres y hombres que hacen parte del sistema de justicia propia ancestral, del sistema de gobierno propio y sistema de protección colectiva del pueblo Negro.

Además, es un mecanismo de autocuidado colectivo por medio del cual se busca el desarrollo de capacidades preventivas, pero también de respuesta ante los riesgos que enfrentan individuos, comunidades y organizaciones en el territorio. Es la articulación con la primera autoridad étnica, su fundamento es la protección del territorio y cuidado de la vida de la comunidad negra, del territorio ancestral del pueblo negro. Para el pueblo negro es el resultado de un largo proceso de resistencia, hace parte de la ancestralidad y dinámica organizativa, y configura un patrimonio social y cultural como baluartes de la comunidad en su trabajo por la conservación del territorio, de la cultura y de las expresiones de desarrollo propias del pueblo negro.

La guardia cimarrona es muy importante ya que es la cara visible los tres sistemas, Justicia propia ancestral, gobierno propio y protección colectiva. Además ayuda al fortalecimiento del tejido organizativo dentro de los consejos Comunitarios del Pueblo negro. Su rol es garantizar la seguridad en los territorios ancestrales del pueblo negro y el control territorial, hacer valer y respetar los derechos étnicos, dar buen ejemplo, generar una comunicación asertiva, tener un buen manejo de las alertas tempranas, ser visibles ante la comunidad y otros entes de la lucha. También debe pregonar la tolerancia y el respeto, tener capacidad de tomar decisiones y de liderar, regirse por la disciplina, apoyo, unidad de mando, protección de la vida.

Lugar(es) de intervención:

Se realizó la intervención en la zona norte del Cauca (Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Guachene, Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, para trenzar la raíz ancestral.



Introducción

Trenzar desde la raíz para ACONC, es conocer y entender el pasado de la comunidad y el de la misma institución, identificarse con esta realidad y estar al tanto de sus raíces, orígenes y base, la asociación de los consejos comunitarios se convierte entonces en un proceso organizativo que fortalece e implementa la lógica de nuestros ancestros que vivieron y lucharon por la defensa de la tierra y el territorio, ahora somos parte de un equipo de trabajo que busca en todas sus acciones garantizar el bienestar de la comunidad Afro descendiente, dándole continuidad al legado de resistencia ancestral heredado de nuestros ancestros y ancestras, de ahí, la necesidad de recuperar en cada una de nuestras iniciativas la autonomía mental, alimentaria y territorial, lo cual, permitirá heredarle a nuestros hijos e hijas un futuro de unidad que los invite a estar trenzados como hermanas y hermanos que defienden las condiciones de vida digna, nuestra cultura y ancestralidad, que solo se logra con inteligencia y fuerza. Este proyecto es uno de los 3 mechones que aporta a esa trenza cultural, de protección territorial y consolidación de un sistema de gobierno propio acuñado con el ejercicio de la justicia ancestral y propia del pueblo negro y afrocolombiano del norte del Cauca.

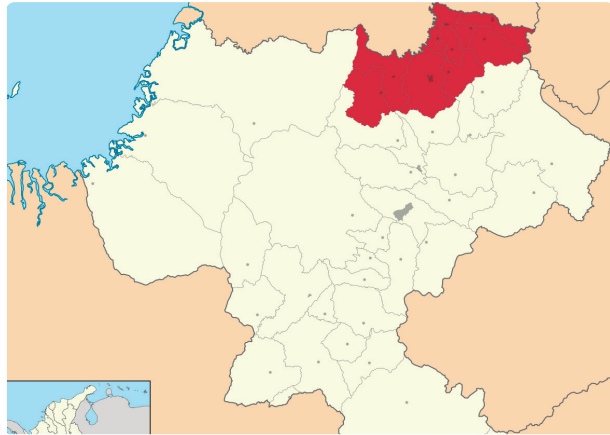
La estrategia de apoyo a las Guardia Comunitaria, cimarrona **KEKELO RI TIELO PRIETO**, busca como cambios deseados el fortalecimiento de los consejos comunitarios, del gobierno propio de las comunidades afro del pueblo negro del Norte del Cauca, obedeciendo a necesidades y condiciones específicas de las diferentes micro zonas del norte del Cauca, con mayores capacidades locales y dotación para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y misión organizativa, plenamente articulados a sus autoridades del pueblo negro.

Permitió también que la guardia cimarrona **KEKELO RI TIELO PRIETO**, cuente con reglamento interno actualizado y sistematizado. Reglamento y acciones que fortalecerán la dinámica de las comunidades, mediante acciones de reconocimiento territorial y de acompañamiento a los procesos comunitarios, con el apoyo y bajo la orientación de las autoridades propias de los consejos comunitarios.

Además aporta al conocimiento del territorio ancestral de los consejos comunitarios del pueblo negro del norte.

El proyecto permitió formar a los integrantes de la Guardia Comunitaria, cimarrona **KEKELO RI TIELO PRIETO**, en temáticas internas de las organizaciones como cosmovisión, historia del pueblo negro en el país y sus autoridades propias, mandatos comunitarios, derechos humanos, derechos étnicos territoriales y de preparación para el apoyo a la im-

plementación de los Acuerdos de Paz en los territorios en participación organizada y propuestas de las comunidades. La metodología a utilizar en el proyecto está basada en la ideología de aprender haciendo. Aprender consiste en construir conocimiento haciendo cosas con otras y otros, a partir de la experiencia y la exploración, del ensayo y error, del análisis y la ejecución. Bajo este principio se realizaron talleres que incluyen conversatorios, lecturas, recorridos de control territorial y rituales espirituales comunitarios en sitios sagrados e instalaciones comunitarias así como actividades en la práctica, ya que las personas de las comunidades rurales aprende más fácil de esta manera; las jornadas de control territorial en los consejos comunitarios como medidas de protección comunitaria, como también los puestos de control pedagogía y desinfección instalados en el marco de la emergencia ambiental social comunitaria por la cuarentena del COVID 19.



El análisis de contexto se desarrolló con una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por la deliberación, socialización de acontecimientos y el trabajo en equipo.



Contexto general de la región Norte del Cauca

Ubicación geográfica:

La zona norte-caucana se encuentra entre las Cordilleras Central y Occidental, colindante con los departamentos de Valle, Cauca, Huila y Tolima, y está conformada por los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villa Rica, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caldono y Toribío. Esta ubicación privilegiada que sumado a la conectividad vial que posee esta región la convierten en un lugar atractivo para los grupos al margen de la ley y las economías ilegales.

Esta zona tiene una confluencia étnica muy fuerte, gracias a la presencia afrocolombiana, indígena y mestiza, que en medio de una geografía diversa ha generado dinámicas y procesos organizativos muy importantes para el departamento.

El territorio ancestral de los consejos comunitarios del norte del Cauca, está siendo afectado por las acciones de grupos armados al margen de la ley, las comunidades son golpeadas por la discriminación, el racismo ambiental y estructural, el tejido social está siendo deteriorado por las economías ilegales, como la minería ilegal y los cultivos de uso ilícito; "la guerra ha sido instrumentalizada para someter a las comunidades, la guerra como mecanismo de despojo de las comunidades".

Nuestra gente ha sido estigmatizada por más de 5 décadas, obligadas a vivir bajo un alto índice de contaminación ambiental producto de la minería ilegal, que contaminan las fuentes hídricas y ocasionan un pasivo ambiental alto, La salida de las Farc del conflicto armado y del control de rentas ilícitas, sumada a la incapacidad del Estado de copar de manera integral los territorios que durante décadas dominó la guerrilla más antigua del continente, produjeron reconfiguraciones territoriales y nuevas disputas armadas, generando nuevos riesgos para las comunidades.

Desde los inicios de las mesas de diálogo la comunidad negra solicitó el respeto por su cosmovisión



y la conquistas en materia de reivindicación de derechos, como también sus territorios, los cuales fueron incluidos en el capítulo étnico del acuerdo final el cual hasta hoy no ha sido implementado.

Dentro de este capítulo se estipula el fortalecimiento de las guardias comunitarias las cuales hacen parte del proceso autónomo dentro del ejercicio de gobierno propios de los pueblos étnicos entre ellos la guardia cimarrona, reconocidos por la constitución colombiana.

Por otro lado la falta de una política clara para frenar el avance de los cultivos de uso ilícito con lo que se generan suspicacias y tensiones y conlleva que en algunas zonas se vuelva a la siembra de coca para ser susceptible de recibir ayudas, por hacer un tránsito de lo ilícito a lo lícito, pero también se observa el ingreso de capital extranjero para la compra anticipada de estas cosechas agudizando la crisis humanitaria existente en la zona y generando más combustible para la guerra como consecuencia de la no atención de las brechas de desigualdad y marginalidad que genera el olvido estatal combinado con un escenario de guerra.

La soberanía alimentaria viene sufriendo un proceso de erosión, desde el momento que se le dio vía al uso de semillas transgénica que insertaron los intereses privados acabando con las semillas nativas de las comunidades, desde que las políticas de estado son diseñadas para el fortalecimiento no de las iniciativas comunitarias pero si a favor de las clases gobernantes de este país

El deterioro de la finca tradicional producto del avance desmedido de la caña de azúcar y otros mono cultivos en el norte del Cauca, y su aspersión aérea, la captación de aguas desvío de los ríos en favor de la industria cañera, la contaminación ambiental producto de la industrialización en la zona y la esterilidad de los suelos como respuesta de la oleada minera, en la cual se basa el modelo económico de este país.

Sin embargo las autoridades étnicas trabajan a diario por el control territorial desde las comunidades, la implementación del plan de buen vivir del pueblo negro del norte del Cauca y la consolidación del gobierno propio comunitario como pueblo étnico que consiste en: la construcción de bienestar y la auto-regulación de la comunidad por medio de sus autoridades étnicas, pues establece su propia forma de organización, reglas internas, de administrar sus territorios, recursos y proyectos colectivos. Ello garantiza los logros comunitarios, la defensa de sus derechos, de sus territorios y de su identidad cultural ancestral.

Historia de los movimientos sociales en Colombia.

Estos surgen como mecanismo para contrarrestar las políticas nefastas que van en detrimento de los derechos ganados por las comunidades a partir de mecanismos de exigibilidad de derechos.

La invitación es a escuchar *luchas cantadas*. Estos son Relatos de las múltiples situaciones que se han presentado en el norte del Cauca por acción u omisión del estado.

Estos ejercicios de exigibilidad de derechos se han realizado a través de la movilización social en busca de garantías de derechos étnico territorial, económicos humanos sociales y políticos, de ahí la conquista de algunas leches pues este proceso ha ido evolucionando.

En Colombia este proceso se inicia a partir de la creación de la ANUC.

Nuestras luchas son pacíficas nos movilizamos en pro de la defensa de la vida y el territorio, hay una canción con la cual me identifiqué mucho llamada *luchas cantadas* que habla de la vida de un hombre que lucha por la reivindicación de sus derechos y los derechos del pueblo los invito a que la escuchen y que se enamoren cada vez más del porque nuestra lucha y nuestra resistencia. (Rossana Mejía Caicedo).

Falta, creemos que hay de todas maneras en ese camino que nos enmarca la ruta para continuar en ese proceso de construcción, hay muchas experiencias pero lo importante lo más importante es que se sigue de todas maneras recuperando las condiciones que como decíamos anteriormente el respecto a la diferencia nos posibilitan juntarnos para avanzar por una vida con dignidad para nuestras comunidades, creemos que escenarios como el consejo territorial cobran vital importancia, creo que el escenario de articulación de los consejos comunitarios, asociación de consejos comunitarios tiene también un peso importantísimo, la asociación de cabildos indígenas, de igual manera las organizaciones campesinas, el proceso de comunidades negras, la asociación de consejos comunitarios el norte del Cauca ACONC como actores también en la región y a nivel nacional en esa suma que requerimos fortalecer pero sobre todo en ese principio de acuerdo de irnos confi-



gurando como suroccidente en un escenario para avanzar en esa comprensión de la necesidad urgente e imperiosa de caminar juntos, de articularnos, de consensuar como condición necesaria, pues está demostrado que solos no podemos y que tenemos que permanecer en esa lucha conjunta entre comunidades para unir fuerzas y a una sola voz ser escuchados y garantizar la pervivencia, la generación de bienestar, la unión colectiva en defensa de nuestros derechos y el territorio. Muchas gracias la invitación a la lucha conjunta con nuestras comunidades hermanas que son los indígenas y los campesinos para que continuemos en esos procesos que hasta el día de hoy han permitido que seamos visibilizados no solo a nivel nacional sino también esa búsqueda del reconocimiento internacional que nos han permitido ser reconocidos como pueblos que luchan por la defensa de la vida y el territorio, porque el territorio es la vida y la vida no se vende se ama y se defiende. (FELIX BANGUERO).

Podemos considerar los movimientos sociales como Revolución ideológica y social, esta es la sumatoria de la unión de fuerzas que hicieron posibles la trascendencia del movimiento a través de la historia, hubo aportes de grandes empresas y de igual manera del pequeño agricultor lo cual fue beneficiosos porque se empezó a cosechar grandes frutos. Cogimos fuerza y fuimos invitados a Popayán como movimientos sociales nacen de la lucha conjunta entre agremiados y asociaciones para conformar una evolución social. Fue así como de cierto modo surgió ACONC gracias al empoderamiento de algunas personas que para esa época tenían claro el contexto del trabajo consensuado entre las comunidades, estamos en

un terreno que debemos afirmar cada día mas, hacerlo mas fuerte pero conservando la honestidad creando beneficios para todos.

Luchemos por favor ya logramos reconocimiento a nivel nacional e internacional no dejemos caer lo que hasta ahora hemos construido no nos pueden discriminar desde ningún punto de vista. ENERLEY CARABALI.

Tendríamos que hablar que el movimiento social es la lucha en común de las comunidades, de los consejos comunitarios, pero hay un tema de interés y es la tenencia de la tierra, la reivindicación de derechos, la protección del medio ambiente, etc. Hoy ademas de ser un movimiento social somos un grupo étnico, que se caracteriza no por ser una lucha armada, por el contrario contamos con una guardia con una historia ancestral la cual señala en su historia la convicción de fomentar las prácticas del buen vivir aliviando tensiones dentro del territorio. (ROSSANA MEJÍA).



Legislación afro

Si bien es cierto que Colombia ha avanzado de manera significativa en legislar a favor de las comunidades étnicas en procura de proteger la diversidad étnica y cultural, de salvaguardar los derechos étnicos de estas poblaciones, también es importante mencionar que existe un nivel bajo de aplicación de dicha legislación, que podría pensarse que es por poca voluntad política para la garantía de estos derechos que no han sido un regalo, ha sido un ejercicio juicioso de las organizaciones sociales, los consejos comunitarios, sus dirigentes en procura del bienestar colectivo, del buen vivir del pueblo negro.

El norte del Cauca es un claro ejemplo de este trabajo continuo por la reivindicación de los derechos étnico territoriales, los derechos humanos y la preservación de identidad cultural en un escenario de polarización, que desdibuja el trabajo realizado por dichas comunidades; a través del conflicto armado la estigmatización la exclusión y el racismo ambiental estructural y sistemático se le han negado derechos a la gente negra y a sus comunidades, pero esto no ha impedido que se fortalezca el ejercicio de gobierno propio la autonomía y la preservación de identidad cultural a pesar de la existencia de un conflicto armado que ha sido instrumentalizado para el despojo cultural y territorial de la comunidad negra.

Es por ello que en este análisis nos centraremos en la ley 70 como uno de los primeros frutos de los procesos de exigibilidad de derechos de la comunidad negra en Colombia.

La Constitución de 1991 reconoció a Colombia como una nación multiétnica y pluricultural, en este marco reconoció en su artículo transitorio 55 los derechos colectivos a las tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades negras de las zonas ribereñas del Pacífico y en áreas similares, -entiéndase territorios ocupados ancestralmente y que han permitido la pervivencia de la identidad cultural de la comunidad afro descendiente; acorde a sus usos y costumbres -. Este proceso de desarrollo de los derechos reconocidos en este artículo se iniciaron a partir de la promulgación de la Ley 70 de 1993 en la cual se reconoce a la comunidad negra como grupo étnico facilitando así en sus posteriores desarrollos – documentos Conpes 2909 de 1997, Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las Comunidades Negras- y gracias a la iniciativas del movimiento social, su posterior vinculación a normativas de orden internacional donde se resalta el convenio 169 de la OIT ratificado por la Ley 21 de 1991, la Conferencia de Durban contra la discriminación racial y en general frente a las formas de exclusión y racismo. Todo este marco normativo establece y reconoce el vínculo substancial entre territorio e identidad cultural como base de la naturaleza étnica de los pueblos tradicionales y vincula a los Estados al compromiso de su protección y desarrollo de acuerdo con su cosmovisión.

Ley 70 de 1993

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Son principios fundamentales de la presente ley los siguientes:

1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.
2. El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.
4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Sin embargo hoy 27 años después de promulgada dicha ley que garantiza el goce efectivo de los derechos y condiciones de vida digna como sujeto de especial protección para esta comunidad que hoy se le eleva al estatus de pueblos ancestrales no ha sido reglamentada de manera integral ni en su totalidad. Situación que acentúan la brecha de desigualdad, el olvido estatal y las pocas posibilidades de desarrollo de dichos pueblos a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Los efectos del conflicto armado interno han marcado significativamente las circunstancias en las que viven actualmente los grupos afro colombianos, debilitado sus procesos organizativos. De igual manera, el desplazamiento ha generado un grave impacto en la identidad la cultura y la autonomía de los pueblos negros toda vez que se ha impactado las formas propias de tenencia de la tierra sus prácticas culturales ancestrales económicas políticas religiosas y de producción que a su vez ha producido la pérdida del territorio de las comunidades que habitan territorios en los valles interandinos por la inmersión de cultivos no propios de la comunidad negra (cultivo de caña de azúcar, pino eucalipto), economías ilegales y minería ilegal inconstitucional que ha generado riesgos para la población impactando desproporcio-



nadamente a la población negra. Se cree en el fortalecimiento estructural de los consejos comunitarios como instrumento como mecanismo de gobierno propio autónomo y para el goce efectivo de derechos y la efectiva prevención del desplazamiento.

La vida de la gente es algo integral que se compone de múltiples aspectos no tiene sentido reglamentar por pedazos la ley 70 en tanto es una ley de derechos para le gente negra con miles de necesidades que necesitan ser atendidas ya (Yelen Aguilar PCN).



Puntos de tensión entre el pueblo negro norte caucano y pueblos indígenas

En el marco del consejo territorial inter étnico del norte del Cauca, se vienen desarrollando diálogos tendientes a encontrar una salida a través de la palabra y la concertación a las diferentes tensiones territoriales que se presentan en los diferentes territorios en esa medida se han priorizado 20 puntos de tensiones territoriales y se estableció una agenda de trabajo donde las autoridades de cada resguardo y consejo comunitario en el cual se encuentre la tensión puedan dialogar y encontrar una salida.

Teniendo en cuenta que estos puntos de tensión se encuentran en el territorio ancestral de la comunidad negra y que el accionar de los compañeros indígenas han afectado cultural política y económica a nuestros territorios como también que la respuesta del estado es la vía de la confrontación aun a sabiendas de que varias tensiones han sido ocasionados por el mismo estado (finca la pirinola en Santander de Quilichao ANT entrega predio a comunidad indígena dentro del territorio ancestral de comunidad negra) se hace necesario poder encontrar una solución de fondo a esta dificultad que le permita al pueblo negro seguir conservando el territorio ancestral pero que la comunidad indígena pueda ampliar sus resguardo sin detrimento de los derechos ganados de ambos pueblos.

A continuación se listan algunos puntos de tensión en el norte del Cauca.

TENSIÓN	DESCRIPCIÓN	Territorio	Resguardo ocasionante de la tensión
La pirinola	Compra de finca en territorio ancestral de la comunidad negra. (ANT) para comunidad indígena en Bajo San Francisco.	Zanjón de Garrapatero. Aires de Garrapatero.	Resguardo las Delicias santander de Quilichao
Linderos Zanjón de Garrapatero y Guadualito.			Resguardo las Delicias Santander de Quilichao

Finca Pilamo	Finca Pilamo.	Pilamo	Resguardo de López adentro
Finca la Albania	Finca la Albania Presencia de comunidad indígena por acción de liberación de tierra en territorio ancestral de comunidad negra	Quitacalzon	Resguardo de López adentro
Finca Emperatriz y Canaima.	Emperatriz , Canaima Presencia de comunidad indígena por acción de liberación de tierra en territorio ancestral de comunidad negra.	Yarumito.	Resguardo de Huellas Caloto
Guayabal y la Margarita	Hostigamiento de resguardo indígena para efectuar liberación.	Santafro	Resguardo de Huellas Caloto
Oasis	Oasis Hostigamiento de resguardo indígena para efectuar liberación.	Pandao. Bodega Guali.	Resguardo de Huellas Caloto
Santa Elena	Santa Elena Hostigamiento de resguardo indígena para efectuar liberación.	Bodega Guali. Brisas de río Palo.	Huellas Caloto
Chiman. San Luis. La Mora. Los Jaramillos Chamizos.	Hostigamiento de resguardo indígena para efectuar liberación donde se ha afectado muebles y enceres de la comunidad negra quemada de caña a nuestra gente	Severo mulato. Brisas de río palo. Zanjón de Potoco	López adentro.

García arriba. Granadita. La Caucanita. Quebrada seca.	Hostigamiento de resguardo indígena para efectuar liberación.	Barranco Guengue.	Resguardo de Páez de Corinto.
Finca Paride- ro.	Presencia de liberadores en territorio ancestral de comunidad negra	Cerro Teta.	Resguardo Delicias Buenos Aires

Riesgos internos

Los recorridos territoriales de la guardia cimarrona nos han permitido identificar y hacer una identificación de los diferentes riesgos a que se enfrentan la comunidad negra tanto en el ámbito del conflicto armado y las distintas formas de esa violencia que persisten en la región pero también algunos riesgos internos asociados a la pérdida de valores o principios de comunitarios y humanos que son fundamentales para superar y construir los tejidos de autocuidado y entornos protectores que se requiere.

La pérdida de identidad cultural es uno de esos principales riesgos que tiene la comunidad negra de esta región esto como producto de la inmersión de otras culturas a partir de la llegada de foráneos a nuestro territorio en busca de empleo (generados por la ley Páez caña de azúcar minería ilegal e inconstitucional asentamiento de bases militares, cultivos de uso ilícito y su posterior procesamiento y el conflicto armado).

Otra causa estructural de este fenómeno puede ser la pérdida de posesión de los territorios, el cambio de vocación de uso de los suelos de manera inconsulta pues las actividades antes mencionadas se han fortalecido a través de políticas que han conllevado el despojo de la tierra de la comunidad negra.

Dando como resultado el la inmersión de otras formas de vida diferentes a los usos y costumbres de la comunidad negra.

De esta manera citamos 5 aspectos fundamentales a fortalecer para prevenir la pérdida de identidad cultural.

- Reconocimiento de la importancia de la familia como primera célula de la sociedad, y el valor de la familia extensa como construcción de lazos de hermandad a sororidad y vinculo comunitario que contribuye a formar identidad.
- Reconocimiento del rol de las mujeres dentro de la familia y comunidad como ente articulador de las familias y matronas de actividades culturales ancestrales del pueblo negro del norte del Cauca
- Reconocimiento de la autoridad de los mayores, padrinos, parteras, maestros, abuelas, sabedores, tíos y tías, que ejercían un rol importante en el patrón de crianza de la comunidad negra.

- El conflicto armado instrumentalizado para el despojo territorial de la comunidad negra.
- Racismo ambiental efectuado a partir de la instalación de empresas contaminantes que obligan a la comunidad negra a vivir con esta situación o al abandono u/o venta de predios. Es importante mencionar la contaminación de fuentes hídricas el uso desproporcionado de las aguas subterráneas para abastecimiento de la industria en detrimento de los ojos de agua de la comunidad negra que imposibilita la realización de la pesca como arte y oficio ancestral de la comunidad negra.
- La tala indiscriminada del bosque para la instalación de monocultivos que destruye el hábitat natural de la fauna y flora silvestre lo cual debilita la realización de prácticas ancestrales del pueblo negro como lo son la caza y la recolección de frutos silvestres la disponibilidad de árboles maderables para la construcción de vivienda.

Reglamento interno de la guardia cimarrona KEKELO RI TIELO PRIETO

Si bien en su integridad este documento es de suma importancia para nuestro proceso organizativo haremos referencia a las funciones de la guardia, ya que se hace necesario visibilizarlas y ponerlas al conocimiento de todos y todas para que sean tenidas en cuenta en el desarrollo de las actividades que se presentan en el día a día de la organización.

Requisitos para ser guardias	Funciones de la guardia en el ámbito territorial	Funciones de la guardia en el ámbito regional
Pertener y ser miembro de un consejo comunitario	BRINDAR servicio del cuidado de la vida y el territorio .	Conocer, amar, respetar, velar, cuidar y proteger el territorio
	Apoyar a otros pueblos étnicos hermanos en Colombia cuando se requiera y sea posible hacerlo .	
Ser una persona honesta amable respetuosa y tolerante	Velar por el bienestar del y la permanencia del pueblo negro del norte del Cauca en el territorio.	Proteger prioritariamente el medio ambiente los recursos naturales culturales históricos o ancestrales en el territorio
	Cuando el consejo comunitario lo determine en coordinación con el equipo de compondores veredales actuar como amigables compondores para ayudar en la mediación de conflictos sociales ambientales familiares que se presentan al interior del territorio ancestral del pueblo negro del norte del Cauca.	

Saber escuchar y tener disponibilidad de tiempo	Cumplir y aplicar los valores y principios que se expresan en el mandato de guardia cimarrona KEKELO RI TIELO PRIETO, en especial los valores de respeto servicio comunitario solidaridad y sentido de pertenencia.	Buscar estrategias internas para el cumplimiento de la misión de la guardia KEKELO RI TIELO prieto en aras de salvaguardar la vida de quienes están ejerciendo el control territorial.
	Realizar recorridos de control territorial al interior del territorio ancestral del pueblo negro del norte del Cauca..	
Reconocer la autoridad de las estructuras de justicia y gobierno propio	Propender por el fortalecimiento sostenibilidad y continuidad de la guardia en los territorios.	Trabajar de manera coordinada y con observancia de los conductos regulares con el consejo mayor el tribunal de ética y justicia ancestral.
Trabajar sin interés	Acompañar diferentes actividades dentro de los consejos comunitario del territorio ancestral del norte del Cauca.	Gestionar con liderazgo y asertividad los objetivos de la guardia a nivel regional.
No estar condenado a penas privativas de la libertad	Ejercer el cuidado de la madre Naturaleza y de todos los espacios ancestrales y sagrados del pueblo negro del norte del Cauca.	Cumplir y agenciar la aplicación de los mandatos de la asamblea general en coordinación con el consejo mayor y el tribunal de ética y justicia ancestral.

Si bien en su integridad este documento es de suma importancia para nuestro proceso organizativo haremos referencia al as funciones ya que se hace necesario visibilizarlas y ponerlas al conocimiento de todos y todas para que sean tenidas en cuenta en el desarrollo de las actividades que se presentan en el día día de la organización

Acuerdo final

Producto de la incidencia de los pueblos étnicos a nivel nacional e internacional, se logra la inclusión de un capítulo étnico dentro del acuerdo final el cual contiene un conjunto de salvaguardas para proteger los derechos de los pueblos ancestrales y garantizar su participación en la formulación e implementación de las políticas del posconflicto que les atañen.

Dos condiciones para establecer la IEANPE: que su puesta en marcha no afectara las funciones y atribuciones de gobierno propio de los pueblos étnicos; y que los recursos para su funcionamiento sean diferentes a los asignados en las partidas presupuestales que reciben del Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concertadas.

Decreto 1995 de 2016, que gira alrededor de la creación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) del Acuerdo Final, en la que tienen asiento tres representantes del gobierno nacional y tres exguerrilleros de las extintas Farc ya en la legalidad.

El Plan Marco de Implementación del acuerdo suscrito con la extinta guerrilla de las Farc para ponerle fin a una confrontación de 52 años, reparar a las víctimas del conflicto armado y acabar las causas estructurales de esa violencia, cuenta con 25 metas y 98 indicadores de cumplimiento en materia étnica.

Desde la asociación de consejos comunitarios del norte del Cauca ACONC, consideramos que el acuerdo final no se ha implementado en los territorios nuestros de conformidad a lo establecido y se hace el siguiente balance.

PUNTO	NOMBRE	ANÁLISIS
1	Reforma rural integral	Se podría considerar que es el punto más desarrollado de los acuerdos pues el gobierno nacional propició espacios de diálogo comunitario donde las comunidades manifestaron sus inconformidades y pusieron sobre la mesa sus necesidades, sin embargo deja claro la poca voluntad de los empresarios y de la institucionalidad para ponerse de acuerdo en temas tan sensibles como la tenencia de la tierra, factor determinante para la planeación del desarrollo de las comunidades a partir de sus diferentes enfoques se evidencia un retroceso en el acceso a tierras tanto a familias afrocolombianas como a mujeres negras.

2	Participación política	<p>Ha avanzado en algunos elementos como el Estatuto de Oposición, la participación directa de las FARC en el Congreso y algunos mecanismos de participación ciudadana como los Consejos Nacionales y Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia se evidencia que no hay avances significativos en la meta de participación legislativa ya que no se ha abordado la reforma política y electoral o las circunscripciones transitorias especiales de paz y otras medidas legislativas previstas en el Acuerdo Final.</p> <p>Es claro que lo pactado con las víctimas no se ha cumplido toda vez que ha habido alguna falta de voluntad política por parte del gobierno la cual le ha negado la posibilidad a las comunidades étnicas que han sido las principales víctimas y además se dice que son el centro del acuerdo de garantizar a estas sus derechos ganados y aportar a la materialización de otros de vital importancia para la permanencia y pervivencia en el territorio.</p>
3	Solución del problema de las drogas ilícitas	<p>Ninguna de las 8 metas trazadoras está avanzando de forma satisfactoria, y más de la mitad se encuentran en alerta por riesgo de regresividad de los derechos obtenidos o por el ritmo del cierre de brechas entre las comunidades étnicas y la población mayoritaria.</p> <p>La financiación a la siembra de cultivos de uso ilícito hoy se hace con capitales extranjeros, y existe un aumento del consumo dentro de la comunidad agudizando el problema al interior de los territorios.</p>
4	Implementación y verificación	<p>Se propone agilizar la puesta en marcha de la IEAN-PE y asegurar el acompañamiento técnico y político necesario para que pueda cumplir con su mandato de forma autónoma,</p>

5	<p>Capitulo Étnico</p> <p>Se debe hacer un análisis amplio de cada uno de los puntos anteriores respecto al capítulo étnico y nos encontramos lo siguiente</p>	<p>En materia de Reforma Rural Integral</p> <p>La perspectiva étnica y cultural, las condiciones jurídicas vigentes de la propiedad colectiva, los mecanismos para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente, sin embargo la implementación del acuerdo final desconoció lo establecido en este punto y su desarrollo no reconoció la presencia de la comunidad negra un ejemplo claro es el decreto 902 donde se cierra el fondo para tierras y establece 2 sub bolsas donde se le desconoce a la comunidad negra el derecho a la compra de tierras, lo cual iría en contravía de lo establecido en este capítulo pues va en detrimento de los derechos adquiridos de la comunidad negra de igual manera tendríamos que hablar de los pdet los cuales deberían ser consultados con la comunidad y aún existiendo iniciativas que se construyeron con las comunidades al día de hoy para la comunidad negra sigue siendo una ilusión con la que se juega con las necesidades de las comunidades.</p>
		<p>En materia de Garantías de Seguridad</p> <p>Para el diseño e implementación del Programa de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios se incorporará perspectiva étnica y cultural. Se garantizará el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos, reconocidos a nivel nacional e internacional como la Guardia Indígena y la Guardia cimarrona.</p>
		<p>Si bien el pueblo negro busca su fortalecimiento de la guardia cimarrona KEKELO RI TIELO PRIETO, como mecanismo de protección individual y colectiva del pueblo negro desde una iniciativa cívica que centrando su orígenes en la ley 70 cuando habla de amigables compondores.</p>
		<p>La negación al fortalecimiento de esta iniciativa de protección colectiva va en contravía de lo establecido en la constitución colombiana “protección a la diversidad étnica y cultural de la nación”.</p>

		<p>En materia de solución del problema de drogas ilícitas.</p> <p>– Se garantizará la participación efectiva y consulta de las comunidades y organizaciones representativas de los pueblos étnicos en el diseño y ejecución del PNIS, incluyendo los planes de atención inmediata respecto de los Territorios de los pueblos étnicos. En cualquier caso, el PNIS respetará y protegerá los usos y consumos culturales de plantas tradicionales catalogadas como de uso ilícito. En ningún caso se impondrán unilateralmente políticas de uso sobre el territorio y los recursos naturales presentes en ello.</p>
		<p>– En la priorización de los territorios se atenderá a las realidades de los territorios de pueblos étnicos, se tendrá en cuenta los territorios afectados por cultivos de uso ilícito de los pueblos étnicos en riesgo de exterminio físico y cultural o en riesgo de extinción, así como los territorios de los pueblos étnicos en situación de confinamiento o desplazamiento.</p>
		<p>En este ejercicio la gente negra identifica un reglón amplio de la población que si bien no son cultivadores son propietarios de territorios utilizados para el establecimiento de dichos cultivos el presente punto de los acuerdos negrería derecho alguno al propietario pero favorecería a los sembradores que en gran proporción son gente que viene de otras regiones del país lo que generaría un beneficio directo al sembrador y no al propietario que no aparece en la cadena de beneficiaros de dicho punto.</p> <p>Se suma a esto también la expectativa generada por dichos beneficios que desencadenen un aumento de los cultivos en la región y la inmersión de nuevos capitales y variedades para asegurar producción rentabilidad y canales de distribución, lo cual ha ocasionado un incremento en el consumo de estas sustancias al interior de las territorios agudizando la crisis ya existente</p>

		<p>En materia de Implementación y Verificación</p> <p>Se creará una Instancia Especial de Alto nivel con Pueblos Étnicos para el seguimiento de la implementación de los acuerdos, que se acordará entre el Gobierno Nacional, las FARC-EP y las organizaciones representativas de los Pueblos Étnicos. La instancia tendrá las funciones de actuar como consultora, representante e interlocutora de primer orden de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias (CSVV). Lo anterior sin detrimento de las funciones y atribuciones que tengan instancias de gobierno propio y de participación que ya existen.</p>
		<p>– Las fuentes de financiación para la implementación de los acuerdos no involucrarán aquellos acuerdos en materia presupuestal que ya se hayan realizado entre el Gobierno Nacional y los Pueblos Indígenas y afrocolombianos, consignados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y demás políticas consultadas y concertadas.</p> <p>Como comunidad negra tendremos que hablar no de implementación, hablamos del fortalecimiento de los escenarios de riesgo para la comunidad negra , se tenía la esperanza de que se diese una pacificación en el territorio pero solo fue un sofisma de distracción para el fortalecimiento de nuevas y existentes estructuras que hoy se pelean el control territorial y de las ganancias de lo ilícito (la minería y los cultivos de uso ilícito)</p>

Sitios emblemáticos de la comunidad negra:

Son aquellos lugares que nuestra gente ha identificado como parte de nuestra cultura e historia, donde podemos encontrar las huellas de nuestros antepasados donde se recrean nuestros ritos y prácticas ancestrales.

Existen sitios emblemáticos que data del año 1920. La cual fue inaugurada por el presidente marcos Fidel Suárez, se tiene como punto de partida para la conformación del hoy municipio de Suárez ya que este antes era un corregimiento de Buenos Aires como lo es la antigua estación del ferrocarril.

La diversidad paisajista que posee el norte del Cauca le da una connotación mágica mística de hermoso esplendor.

Los cerros, sus montañas, donde se recrean historias de defensa de la vida y los territorios ancestrales de la comunidad negra donde se recrean historias y fabulas de la conformación de nuestras comunidades donde se incrusta la magia de la minería ancestral esa tradicional que no se hace con fines de explotación a gran escala que al contrario se realiza desde los usos y costumbres para la preservación de un medio ambiente sano ejemplo las minas de Cerina y el Hato.



Los ríos los nacimientos de agua, importante para la familia, hubo la utilización de lenguas como forma de comunicación entre ellas para despistar a los foráneos son considerados como lugar de prácticas culturales, ancestrales y de conservación, lugar de realización de transmisión de saberes.

El monte la diversidad de fauna y flora silvestre que le ha permitido al pueblo negro realizar labores ancestrales como lo son la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres, con las cuales han sustentado las familias por siglos.

No podemos dejar de mencionar en este relato la finca tradicional, sistema asociativo de producción de la comunidad negra el cual es una congruencia de los componentes económicos productivos sociales y culturales, basados en elementos característicos de la región norte del Cauca, donde se asocian especies forestales, frutales, cultivos agrícolas transitorios, plantas medicinales, especies reguladoras de agua y para construcción de viviendas; visto esto como un generador de equilibrio ecológico.

Las antiguas haciendas también hace parte de estos sitios emblemáticos.

